

Siaprefa c.a. Es una empresa dedicada al Servicio Integral y Previsión Familiar, Al presentarse la emergencia, y con tan sólo una llamada telefónica, usted y su familia contarán con un equipo especializado que atenderá su problema (sin tener que dar carreras, sin trámites engorrosos, sin tener que pagar nada).

Con un simple aporte de Bs. 24 (quincenal), quedan amparados Usted sus padres, su cónyuge, sus hijos (sin límite de edad) o hermanos (hasta 35 años), tendrán una protección total en caso de fallecimiento.

#### Servicios que ofrece a los docentes afiliados y familiares.

Un ataúd (Yersy Americano ó su equivalente).

Servicio de capilla velatoria

Servicio de traslado urbano del cadáver para los familiares.

Servicio de carroza fúnebre

Servicio de 2 vehículos de acompañamiento.

Servicio de arreglo normal del cadáver

Servicio de diligencia de ley (Jefatura, Morgue, Hospital ó Clínica)

Publicación de obituario

Arreglo Floral

Oficios religiosos

Este Servicio contratado por la F.V.M con la empresa Siaprefa c.a. pone a la disposición de sus afiliados un equipo de profesionales altamente calificado que se encargara de brindarles el mejor servicio las **24 Horas del día, los 365 días del año.** 

<u>Nuestros docentes Jubilados:</u> podrán realizar los pagos de las primas a través de los bancos.

Polizas HCM y VIDA: Banco Corp Banca, en cuenta corriente n° 01210108200103937751 a nombre de Federación Venezolana de Maestros

<u>Servicios Funerarios</u>: El monto actual de la anualidad es de Bs. 576,00 que podrá ser depositado en la cuenta corriente N° 0102-0101-21-00-0933082-3 del Banco de Venezuela a nombre de "Federación Venezolana de Maestros" y su afiliación se hará efectiva a los 60 días continuos de haber cancelado.

<u>Domiciliación Bancaria:</u> de los Diferentes Servicios a su cuenta de Ahorros o Corriente del Banco Venezuela, mediante autorización que deberán llenar a través de la Sec. Organización de la Federación Venezolana de Maestros.



#### **OUE ES FUDEIND?**

La Fundación para el Desarrollo Integral del Docente, nace el 19 de Abril del 2004 como un ente de naturaleza privada y sin fines de lucro, tutelada por la FVM. que permiten a los educadores acceder, con mayor facilidad, a la búsqueda de mejores oportunidades de participación ciudadana ,así mismo impulsa y desarrolla la obra social de la FVM para construir la seguridad social que requiere el magisterio venezolano.

#### **NUESTRA MISIÓN**

Auspiciar la formación , investigación, el desarrollo humano y la seguridad social en los educadores y sociedad civil en general.

#### **NUESTRA VISIÓN**

Promover las capacidades humanas, sindicales, profesionales, académicas y sociales de los educadores.

A través de nuestros institutos:

#### INFOSIM

Instituto de Formación Sindical del Magisterio

Realiza talleres, seminarios, conferencias, foros y cualquier otra actividad de formación sindical y gremial. Y programas de formación en alianza con organizaciones Nacionales e Internacionales

#### CENDAS

Centro de Documentación y Análisis Social

Investiga, analiza, documenta y comunica sobre temas de interés social, económico y laboral del entorno nacional venezolano al servicio del magisterio nacional, de los trabajadores en general.

#### Dirección de Asuntos, Sociales Culturales y Recreativos

A través de esta Dirección se presentan planes Turísticos y Recreativos a los docentes venezolanos, afiliados o no a la FVM, activos, jubilados y pensionados.

Los Docentes Nacionales disfrutan de financiamiento para los paquetes turísticos y los demás a través de prepago.

## ¿Qué Ofrecemos?

Instalaciones, alojamiento, salones de conferencia, cursos, convenios, planes recreacionales y turísticos para los afiliados.

Calle Este, Estadium Nacional "Brigido Iriarte". Qta. FVM . Urb. Las Fuentes. El Paraíso – Caracas. Teléfonos: 4624259 / 4510807 Fax: 4515839 www.fymaestros.org

E-mail: fedvem@gmail.com

# FEDERACIÓN VENEZOLANA DE MAESTROS

Central Sindical de los Trabajadores de la Fducación



# SIRVIENDO A SUS AFILIADOS

COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL

#### **QUE ES LA F.V.M?**

Es la Organización Gremial y Sindical de Orientación Democrática, popular y pluralista con Asistencia Jurídica, Civil y Laboral, que cumple funciones Gremiales, Sindicales, Académicas, Culturales, Deportivas y Recreativas, mantenidas al margen de los partidos políticos y credos religiosos.

#### **QUIENES INTEGRAN LA F.V.M?**

La Federación Venezolana de Maestros, está integrada por los 27 Sindicatos Venezolanos de Maestros (SINVEMA), que a nivel regional, funcionan en todo el país.

#### **CUALES SON SUS OBJETIVOS?**

Tendrá por objetivo el estudio, defensa, desarrollo y protección de los intereses gremiales, sindicales, profesionales, académicos, culturales, deportivos, recreativos y el mejoramiento social, económico y moral de todos los miembros de los sindicatos afiliados a la institución, así como también a todos y cada uno de los miembros de dichos sindicatos.

#### **CUALES SON SUS FINES?**

- Luchar por la permanencia y defensa de la educación popular, democrática, gratuita, obligatoria, científica y técnica, y por:
- 2. Los valores permanentes de la cultura.
- 3. Los intereses del niño y del joven.
- 4. Los intereses nacionales de la educación.
- 5. Los intereses de los trabajadores de la educación.
- 6. Los intereses de la comunidad.
- 7. Los valores e intereses de la Nacionalidad.
- 8. La defensa y mejora del sistema democrático.
- El desarrollo integral, autónomo e independiente del país.

## **COMO ME AFILIO A LA F.V.M?**

Afiliarte es muy fácil acércate a cualquiera de nuestras Sindicatos a Nivel Nacional solicita la Planilla de afiliación en la Secretaria Regional de Organización, o a través del Delegado del Centro de Trabajo y comienza a disfrutar del cuidado y atención que la Federación le ofrece a todos sus Docentes Afiliados.

#### **OUE ES LA REVISTA MAGISTERIO?**

La revista Magisterio es el órgano divulgativo de la Federación Venezolana de Maestros, se orienta a ser un medio de consulta documental, de excelente calidad, dirigido a los educadores, a gremialistas y comunidad en general.

#### Cual es el objetivo de la Revista Magisterio?

Promover los valores democráticos de la sociedad venezolana, a través de diferentes temas relacionados con la educación, la cultura, ciencia y tecnología, el cooperativismo, el mejoramiento para la protección y proyección de los intereses gremiales, sindicales, profesionales, académicos, culturales, deportivos y otros que ayuden a cumplir con esta noble misión

Ediciones 12, 13, 14 y 15 de la Revista Magisterio









La Federación Venezolana de Maestros te ofrece a través de sus Secretarías atención y orientación en cuanto a:

- Clasificación Docente I-II-III- IV
- Clasificación Docente V y Cláusula 38
- Clasificación a docente VI (Prof. Lic.)
- Clasificación a docente VI (maestro / Br Docente)
- Modificación de Horas, Ingreso, Cargo Adicional, Ascenso
- Bono de contribución al Ingreso Familiar (Bono Escolar),
  Bono de Juguetes, Bono Alimentario, Bono Vacacional Bono Aguinaldo y Bono Recreacional
- Años de Servicios Errados
- Retroactivos
- Incorporación de Tiempos de Servicio
- Prima de Incentivo al Estudio, Prima Geográfica.
- Prima de Doctorado en Educación
- Anticipo de Fideicomiso, Prestaciones Sociales y de Antigüedad
- Solicitud de Jubilación o Pensión
- Prestaciones Sociales del Personal Docente
- Reconsideración de Jubilación del Personal Docente
- Solicitud de Homologación, Solicitud de Pensión de Sobreviviente
- Seguro Escolar
- Tramitación de Reclamos Laborales
- Fe de Vida
- Solicitud constancia de trabajo para el Seguro Social (14-100)
- Requisitos para la reconsideración del Bono Bolivariano
- Retiro del Funcionario del Seguro Social.
- Otros .

#### Convenio Universidad Santa María

La FVM desde el 2009, ofrece a sus afiliados este convenio que otorga el 50% de descuento en la realización de Diplomados, Especialización, Maestrías y Doctorados en Educación.

#### Secretaría de Previsión Bienestar Social:

Plan Colectivo de Seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad, Pólizas de Vida y Accidentes Personales incorporando en esta última la cobertura de "BENEFICIO POST-MORTEN", todas ellas a través de la empresa



#### Póliza de Hospitalización Cirugía y Maternidad (H.C.M)

Esta póliza contratada por la F.V.M con la empresa de Seguros Caracas pone a la disposición de sus afiliados una Red importante de Clínicas Privadas, Concertadas y Afiliadas, en todo el territorio nacional para la prestación de servicios médicosquirúrgicos las **24 Horas del día** 

| COBERTURA               | Bs. 50.000,00 |
|-------------------------|---------------|
| Porcentaje de Reembolso | 80 %          |

Deducible Bs. 500.00

Maternidad

(Cubre 100% de su Cobertura)

Bs. 8.000,00

<u>Prima Quincenal del HCM</u>: Depende del Grupo Familiar <u>Personas asegurables en la Póliza de HCM</u>: El Educador (a) sin limite de edad, **Cónyuge** hasta la edad de 90 años, **Padre y/o** <u>Madre</u> hasta 90 años, **Hijos** solteros hasta 30 años.

# Pólizas de vida y accidentes personales, Beneficio post-morten y límites de coberturas

Estas pólizas cubre al Educador (a) que esté debidamente inscrito (a) en la FVM y a estos seguros, por fallecimiento y sin limite de edad, por cualquier causa de muerte *exceptuando el suicidio* y serán beneficiarios del educador (a) asegurado (a) las personas que éste haya designado en la inscripción al seguro de vida.

| Muerte del Asegurado por Enfermedad    | Bs | 25.000,00 |
|--|----|-----------|
| Muerte del Asegurado por Accidente     | Bs | 35.000,00 |
| Grupo Familiar hasta (7) Beneficiarios | Bs | 8.000,00  |
| Cuota Quincenal                        |    |           |
| Póliza de Accidentes Personales        | Bs | 33.00     |

#### Personas asegurables en la Póliza de Vida y/o edades limites de permanencia en el seguro

El Educador (a) sin limite de edad **Cónyuge** hasta la edad de 90 años. **Padre y/o Madre** hasta 97 años. **Hijos** solteros hasta 28 años.

# Servicios 24 Horas

A través de la línea telefónica **0-800-5423789**, o dirección electrónica **www.seguroscaracas.com**. Ud., podrá obtener información u orientación sobre su póliza y/o servicio, las 24 horas del día durante los 365 días del año.